



AHORRO INFANTIL

¿Qué es el Programa de Ahorro Infantil?

La cuenta de Ahorro Infantil ha sido creada para todos los menores de edad hasta los 18 años. El propósito de esta cuenta es desarrollar la cultura y el hábito del ahorro en niños y jóvenes estudiantes, como forma de promover el bienestar social y económico de las comunidades a las que servimos.

Características.

- La cuenta de ahorro se apertura a favor del menor teniendo como responsable de la cuenta la firma del padre, madre o tutor.
- Se entregará una libreta de ahorro al menor donde se registrarán los movimientos que sean realizados así como la capitalización de los intereses.
- Cada cliente menor de edad le quedará designado un Oficial de Negocios o de Banca Personal atendiendo a la zona geográfica para que las cuentas sean asignadas a la sucursal más cercana.

Requisitos.

- Formulario de solicitud firmado por el tutor del menor.
- Monto mínimo de apertura: RD\$100.00
- Copia de la cédula del padre o tutor o pasaporte si es extranjero
- Acta de nacimiento del menor